

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Derechos Humanos
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón *Luis Donaldo Colosio*

29 de marzo de 2012

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- Vamos a dar inicio a esta trigésima primera sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Para arrancar, solicitaría al diputado Secretario nos pudiera dar lectura de la lista de asistencia y de las firmas contenidas en ella, a efecto de saber si tenemos quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Se procede a pasar lista de asistencia.

Se encuentra presente el diputado David Razú Aznar, diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, diputado Guillermo Orozco Loreto, diputado Julio César Moreno Rivera firmando la lista de asistencia, el diputado Carlo Pizano Salinas, el de la voz. Hay 5 integrantes, hay quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Agradezco a la Secretaría.

Para comenzar con esta trigésima primera sesión, el primer punto, habiéndose declarado el quórum, es la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El orden del día fue enviado con la debida anticipación, por lo cual solicito a la Secretaría consulte si es de dispensarse la lectura.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a los miembros de la Comisión si se dispensa la lectura y se aprueba el orden del día.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En segundo lugar solicitaría a la Secretaría consulte si es de aprobarse el orden del día. Entonces entraríamos directamente al siguiente punto, que es el número 3, que es la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen respecto a la designación del Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Este fue también enviado con la anticipación reglamentaria, por lo cual solicito a la Secretaría consulte si es de dispensarse su lectura.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a los diputados si se dispensa la lectura del dictamen de referencia.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la Secretaría.

Continuando entonces con el orden del día, daría yo una muy breve exposición del dictamen que hoy nos reúne.

Como ustedes saben hay una vacante que estamos en la obligación de cubrir de un consejero, varón debe ser específicamente, para la Comisión de Derechos Humanos ante la conclusión del periodo honrosamente ejercido por el Consejero Ernesto López Portillo.

En ese sentido se abrió la convocatoria en los términos establecidos por las disposiciones correspondientes y se inscribieron exclusivamente 2 candidatos para contender por este nombramiento. Estos candidatos, que fueron el doctor José Antonio Caballero Juárez y el maestro Omar Hernández Cruz. Sin embargo, en el caso del candidato Hernández Cruz no se cumplió con la entrega de requisitos establecidos en la convocatoria, por lo cual se ha

considerado y así se plantea en el proyecto de dictamen, que no es conducente su desahogo, no es elegible al no haber cumplido con lo que el otro candidato sí cumplió, es decir, no estarían en equidad de condiciones.

También comentar que en todos los casos de nombramientos de consejeras y de consejeros de esta Comisión se han hecho comparecencias específicas del o las candidatas. En este caso, dada la no elegibilidad encontramos en el candidato Hernández Cruz y el hecho de que apenas hace algunas semanas tuvimos ya una entrevista con el candidato José Antonio Caballero Juárez, se ha estimado y si se aprueba el dictamen, que no haría falta la entrevista toda vez que además contamos con la versión estenográfica que, insisto, no data de hace más de 3 semanas sobre la entrevista que desde el punto de vista de esta Presidencia dio muy bien el doctor José Antonio Caballero Juárez.

Derivado de lo anterior, la propuesta que se hace en este proyecto de dictamen es el nombramiento del doctor José Antonio Caballero Juárez para ocupar el cargo de consejero honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal por el periodo de 5 años que correrá a partir de su aprobación en el Pleno de esta Asamblea Legislativa y hasta el mes de marzo de 2017.

El doctor José Antonio Caballero Juárez que es quien está siendo propuesto, me parece, nos parece tuvo un desempeño más que satisfactorio durante su entrevista y tiene probadas credenciales para ocupar el cargo de Consejero.

Está a su consideración si hay algún comentario u observación al respecto.
Diputado Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Simplemente para decir que no comparto el dictamen. Me parece que para ser integrante de la Comisión de Derechos Humanos, uno de los derechos fundamentales a defender es el derecho a la vida y no es el caso.

En su momento ya ante el Pleno haré la exposición correspondiente, pero manifiesto mi voto en contra del dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Queda registrado como tal, diputado Secretario, y no sé si haya algún otro comentario.

De no ser el caso, esperamos nada más a que se reincorpore el diputado Julio César Moreno que está aquí en el Salón de al lado, para tomar la votación correspondiente.

Solicito entonces a la Secretaría habiendo hecho la consideración anterior, que tome la votación nominal correspondiente al proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Se procede a tomar la votación del dictamen de izquierda a derecha de forma nominal:

Guillermo Orozco, a favor del dictamen.

Alicia Téllez, a favor.

Razú, a favor.

Carlo Pizano, en contra.

Julio César Moreno, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 4 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Se aprueba entonces el dictamen y será enviado a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno para su incorporación del orden del día del Pleno.

Le solicito a la Secretaría nos informe del siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Asuntos generales. No hay ninguno inscrito, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- De no haberlo, entonces declaramos concluida esta trigésimo primera sesión de la Comisión de Derechos Humanos, agradeciendo la presencia de todas y de todos.

Muchas gracias. Muy buenas tardes.

